

	ACTA DE FINALIZACIÓN	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No
202 DEL 07 DE MARZO DE 2025**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN	X	ARTÍSTICOS
---------------	-----------------------	---	------------

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	CARLOS SANTIAGO GONZALEZ ROJAS.
C.C.	1.193.090.915, Villavicencio, Meta.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$20.300.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$5.993.333
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$26.293.333
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	Dos (2) meses y dos (2) días
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES Y DOS (2) DIAS
FECHA INICIO CONTRATO	13/03/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	12/10/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA	10/10/2025
FECHA DE INICIO PRORROGA	10/10/2025
FECHA FINALIZACIÓN	15/12/2025.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY** en su condición de supervisor y **CARLOS SANTIAGO GONZALEZ ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.193.090.915, Villavicencio Meta**, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el día 07/03/2025, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con **CARLOS SANTIAGO GONZALEZ ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.193.090.915, Villavicencio Meta**, el Contrato de Prestación de Servicios de profesionales, 202 de 2025 del 13 de marzo 2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META."

SEGUNDA. Que mediante estudio previo del 07/03/2025 se designó como supervisor del contrato No. 202 de 2025 a **MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY** Supervisor.

TERCERA: Que el día 07/03/2025, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000316, por valor de **VEINTE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.300.000) M/CTE.**

	ACTA DE FINALIZACIÓN	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

TERCERA: Que el día 07/03/2025, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000316, por valor de **VEINTE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.300.000) M/CTE.**

CUARTA: Que el día 13/03/2025, se firmó el acta de inicio.

QUINTA: Que el día 10/10/2025 se suscribió acta de adición y prórroga.

SEXTO: Que el día 10/10/2025 se expidió el registro de compromiso presupuestal de la adición No. 001598, por el valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.993.333).**

SEPTIMA: Que, el Supervisor designado por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

OCTAVA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	AL	
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Primer pago realizado.	\$1.740.000	13/03/2025	31/03/2025	8.57%
Segundo pago realizado.	\$2.900.000	01/04/2025	30/04/2025	14.28%
Tercer pago realizado.	\$2.900.000	01/05/2025	31/05/2025	14.28%
Cuarto pago realizado.	\$2.900.000	01/06/2025	30/06/2025	14.28%
Quinto pago realizado	\$2.900.000	01/07/2025	31/07/2025	14.28%
Sexto pago realizado	\$2.900.000	01/08/2025	31/08/2025	14.28%
Séptimo pago realizado	\$2.900.000	01/09/2025	30/09/2025	14.28%
Octavo pago realizado	\$1.160.000	01/10/2025	12/10/2025	5,75%
Saldo del Contrato pendiente por ejecutar.	\$0	NA	NA	0%
Valor Total del Contrato Inicial	\$20.300.000	13/03/2025	12/10/2025	100%

	ACTA DE FINALIZACIÓN	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

Nota: Inserte o Elimine filas si requiere.

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
Noveno pago realizado	\$2.900.000	13/10/2025	12/11/2025	48,38%
Decimo pago autorizado	\$2.900.000	13/11/2025	12/12/2025	48,38%
Pago Autorizado en el presente informe	\$193.333	13/12/2025	15/12/2025	3,24%
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	\$0	NA	NA	0%
Valor Total de la Adición	\$5.993.333	13/10/2025	15/12/2025	100%
Nota: El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición. Inserte o Elimine filas si requiere. (si no aplica diligenciar N/A)				

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta **CARLOS SANTIAGO GONZALEZ ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número: **1.193.090.915, Villavicencio Meta**, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

NOVENA: Que, el Supervisor, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión.

DECIMA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, el Supervisor deberá remitir copia del presente documento al Asesor Jurídico, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

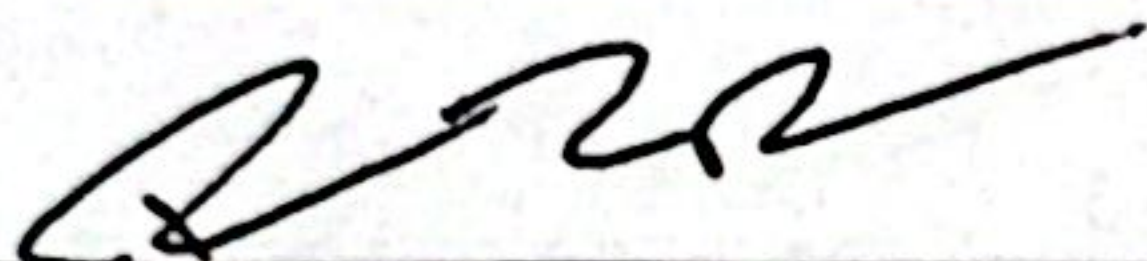
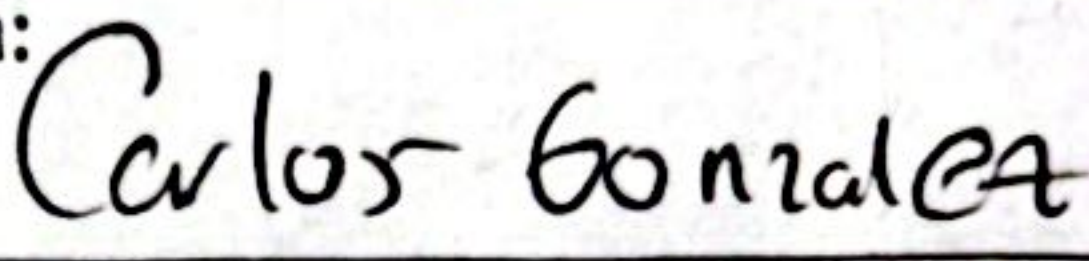
UNDECIMA: Que, el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

DUODECIMA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, No 202 DEL 2025 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE**

	ACTA DE FINALIZACIÓN	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE TURISMO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META."

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día: **22 DIC 2025**

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma: 	Firma: 
Nombre: MARIA ALVINIA VIANCHA MONROY	Nombre: CARLOS SANTIAGO GONZALEZ ROJAS